



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

### Registro

Presentación realizada el **29-06-2018**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

### Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

**GARCIAS ROIG MARIA ANTONIA**

En calidad de:

**Titular**

Vía de entrada: **Confirmación de pre-declaración en oficina**

Número de justificante:

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

<p>01 NIF</p> <p>02 Apellidos y nombre <b>GARCÍAS ROIG MARIA ANTONIA</b></p>	<p>Sexo del primer declarante: Soltero/a Casado/a Viuda/o Divorciado/a o separado/a legalmente</p> <p>H: hombre 05 M 06 X 07 08 09</p> <p>M: mujer</p> <p>Fecha de nacimiento <b>10/01/1973</b></p> <p>Grado de discapacidad. Clave 11</p> <p>Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" 13</p>
--	---

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

15 Tipo de Via	16 Nombre de la Via Pública	17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal	22 Escal.	23 Planta	24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio					26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)				
27 Código Postal		28 Nombre del Municipio			29 Provincia <b>ILLES BALEARS</b>				

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	40 Provincia / Región / Estado
41 País	42 Código País		
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	44 Nacionalidad		

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 100,00	Cónyuge: 52	53 1
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55

Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 56

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

<p>57 NIF</p> <p>58 Apellidos y nombre</p>	<p>Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59</p> <p>Fecha de nacimiento del cónyuge 60</p> <p>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61</p> <p>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62</p> <p>Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63</p>
--	--

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

15 Tipo de Via	16 Nombre de la Via Pública	17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal	22 Escal.	23 Planta	24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio					26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)				
27 Código Postal		28 Nombre del Municipio			29 Provincia				

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	40 Provincia / Región / Estado
41 País	42 Código País		
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	44 Nacionalidad		

**Representante**

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo Día Mes Año 67

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual 68	Tributación conjunta 69 X
---------------------------	---------------------------

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 70 04

**Situación familiar****Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo**

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	64.140,36	0002
Reducciones (artículo 18.2 y 3, y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley)	1.993,47	0010
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	62.146,89	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.858,40	0012
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	500,00	0014
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	58.788,49	0016
Suma de rendimientos netos previos	58.788,49	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	56.788,49	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	56.788,49	0023

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	19,81	0025
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	4,68	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	24,49	0034
Gastos fiscalmente deducibles	29,20	0035
Rendimiento neto [(34)-(35)]	-4,71	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	-4,71	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-4,71	0039

**Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	1.179,79	0068

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	1.144,61	0068

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062

Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	1.062,53	0068

**Inmueble 4**

Número de orden del inmueble	4	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	308,47	0068

**Inmueble 5**

Número de orden del inmueble	5	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	50,48	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	3.745,88	0084
--	----------	------

**Base Imponible general y base Imponible del ahorro**

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	4,71	0410
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	60.534,37	0412
---	-----------	------

Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	60.534,37	0415
--	-----------	------

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0435
---------------------------	------	------

**Reducciones de la base imponible**

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0436
------------------------------------	----------	------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0466
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	58.384,37	0473
---	-----------	------

Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	58.384,37	0475
---	-----------	------

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	0480
--	------	------

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
---------------------------------------	----------	------

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
--	----------	------

Mínimo por descendientes. Importe estatal	7.900,00	0483
---	----------	------

Mínimo por descendientes. Importe autonómico	7.900,00	0484
--	----------	------

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	13.450,00	0489
--	-----------	------

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	13.450,00	0490
---	-----------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	13.450,00	0491
--	-----------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
---	------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	13.450,00	0493
---	-----------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0494

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.651,86	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.853,99	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.302,75	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.355,38	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.349,11	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.498,61	0503
Tipo medio estatal	12,58	0504
Tipo medio autonómico	12,84	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	7.349,11	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	7.498,61	0515

**Deducciones**

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	8.491,47	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	636,86	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	636,86	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	636,86	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	636,86	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	27/04/2006	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	53,12	0659
Por donativos, parte estatal	161,25	0521
Por donativos, parte autonómica	161,25	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	828,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	322,50	0672

**Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears**

Suma de deducciones autonómicas 0,00 534

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDA</b>		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	6.551,00	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	6.700,50	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	6.551,00	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	6.700,50	0551
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	13.251,50	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	13.251,50	0557
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	6.567,40	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	4,41	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	6.571,81	0569
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	6.679,69	0570
<b>Deducción por maternidad</b>		
Importe de la deducción por maternidad	1.100,00	0571
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2017	1.100,00	0572
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	6.679,69	0620

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

**Agencia Tributaria**Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2017**

Cuota líquida autonómica incrementada	6.700,50	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.700,50	0625

**Información adicional**

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

**Rendimiento 1**

Contribuyente titular	DECLARANTE	1106
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	4,71	1118

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Declaración 2017  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio ..... <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> Período ..... <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="GARCIAS ROIG MARIA ANTONIA"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> <input type="text" value="58.384,37"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/> <input type="text"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/> <input type="text" value="7.349,11"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/> <input type="text" value="7.498,61"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/> <input type="text" value="6.551,00"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/> <input type="text" value="6.700,50"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) ..... <input type="text" value="0645"/> <input type="text" value="6.679,69"/>	
	Tributación individual ..... <input type="text" value="68"/>	Tributación conjunta ..... <input type="text" value="69"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. .... <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>	

Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria ..... <input type="text" value="0630"/>	

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago ..... <input type="text" value="1"/> <input checked="" type="checkbox"/>	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/>
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... <input type="text" value="6"/>	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <input type="text" value="3"/> <input type="checkbox"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.
Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;1&lt;/sub&gt;"/> <input type="text" value="6.679,69"/>	Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]) ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;2&lt;/sub&gt;"/> <input type="text"/>	
Forma de pago: <b>EN EFECTIVO Y OTRAS FORMAS ESPECIALES DE PAGO</b>		
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.		

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>